






Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir

Laboratorio de ciencias naturales y química

Reglamento general de uso

 INGRESO	 CONDUCTA	 MANEJO DE RESIDUOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Solo ingresar con docente responsable. ● No permanecer sin supervisión. Respetar la capacidad máxima del laboratorio. ● No ingresar personas no autorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prohibido correr o jugar. ● No consumir alimentos o bebidas. ● No usar celular sin autorización pedagógica. ● No manipular reactivos sin autorización. ● No realizar experimentos no indicados. ● Mantener orden y disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Separar residuos según clasificación institucional. ● No verter sustancias químicas al lavamanos sin autorización. ● Depositar vidrio roto en recipiente indicado. ● Cumplir normativa ambiental vigente bajo lineamientos de CORNARE.
 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	 MANEJO DE SUSTANCIAS Y MATERIALES	 EN CASO DE EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Bata manga larga. ● Calzado cerrado. ● Cabello recogido. ● Gafas y guantes cuando la práctica lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No devolver reactivo sobrante al frasco original. ● No intercambiar tapas de envases. ● No oler sustancias directamente. ● Manipular vidrio con precaución. ● Reportar inmediatamente derrames o rupturas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspender inmediatamente la actividad. ● Informar al docente. ● Seguir el protocolo institucional. ● Mantener la calma.
 PROHIBIDO:		 AL FINALIZAR LA PRÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> ● Sandalias. ● Accesorios colgantes. ● Ropa suelta. 		<ul style="list-style-type: none"> ● Limpiar el puesto de trabajo. ● Entregar materiales completos. ● Apagar equipos. ● Verificar cierre de gas.



Institución Educativa Concejo Municipal el Porvenir
Laboratorio de ciencias naturales y química
Reglamento general de uso

El laboratorio es un bien público destinado a la formación científica.
El incumplimiento de estas normas dará lugar a medidas disciplinarias conforme al
Manual de Convivencia y normativa vigente.